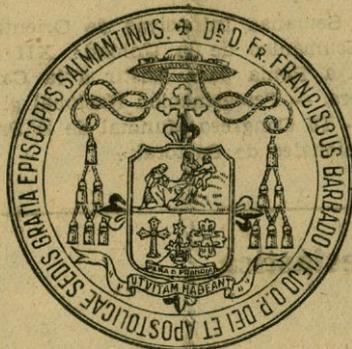


Franqueo concertado

Boletín Oficial

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA



Año CVII

Mayo de 1960

Número 5

Sumario

- SECCION OFICIAL.** — *Documentos Episcopales: Exhortación Pastoral sobre la Campaña de Caridad.* — *Circular sobre el «Día de la Prensa e Información de la Iglesia».*
Tribunal Eclesiástico. — *Edicto-Sentencia.*
- DOCUMENTOS DEL EPISCOPADO.** — Carta abierta a los católicos españoles sobre el «Día de la Prensa e Información de la Iglesia».
- DOCUMENTOS DEL PODER CIVIL.** — *Presidencia del Gobierno:* Orden sobre rifas y tómbolas.
- SECCION GENERAL DIOCESANA.** — *Conferencias Mensuales Eclesiásticas.* — *Casa Diocesana de Ejercicios:* Programa de actividades.
- MISCELANEA.** — El XXXVII Congreso Eucarístico Internacional.
- CRONICA GENERAL.**—Concesión de la Medalla de Oro del Trabajo al Emmo. Cardenal Primado.—Concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al Emmo. Cardenal de Sevilla. — Nombramiento de Obispos españoles. — D. José María Eguaras, Vicesecretario del Episcopado Español.
- CRONICA DIOCESANA.** — VI Jornadas de Estudio para educadores primarios de la Iglesia.
- ANUNCIOS.** — Semanas Intensivas de Orientación misionera ante el Concilio Ecuménico de la Unidad: XII Semana Nacional. — Peregrinación a Roma para asistir a la Canonización del Beato Juan de Ribera. — Peregrinación Nacional al Congreso Eucarístico de Munich. — IV Congreso Mundial de la Prensa Católica. — VII Coloquios Nacionales de Pastoral.

Sastrería Eclesiástica

MISIONERAS SECULARES

Compañía, 3.
Teléfono 2964

SALAMANCA

COLECTA

para TIERRA SANTA en
todas las iglesias del
mundo.

¡Sacerdotes!

Organizad y propagad colec-
ta en favor de los SANTOS
LUGARES.

NORMAS SOBRE LA COLECTA

Los Sumos Pontífices León XIII y Benedicto XV, en sus Breves respectivos, Salvatoris e Inclytum, ordenan lo siguiente:

«Con Nuestra Apostólica Autoridad, en virtud de las presentes y a perpetuidad, los venerables Hermanos Patriarcas, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios de todo el orbe *en virtud de santa obediencia* («sub sanctae obediendiae vinculo»), sean obligados, cada cual *en cada iglesia parroquial* de su diócesis, a hacer que, al menos una vez por año, en el Viernes de la Semana Mayor u otro día que cada Ordinario, a voluntad señalada, sean expuestas a la caridad de los fieles las necesidades de los Santos Lugares y que... las limosnas así reunidas, las entregue el Párroco al Obispo, y el Obispo al Comisario de Tierra Santa más próximo de la Orden de San Francisco; el cual deseamos ponga cuidado en enviarlas cuanto antes, según suele hacerse al custodio de los Santos Lugares».



Elaboración especial
DE VINO BLANCO DULCE
para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

CASA CENTRAL.

IDIAQUEZ, NUMERO 5

Telegramas LOIDI Casa fundada el año 1876
Bodegas de elaboración en Alcázar de S. Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Exportación a Ultramar

VINOS DE MISA DE MULLER

DE LA

Sociedad Exportadora Tarraconense (TARRAGONA)

Medalla de Oro en la Exposición Vaticana del año 1888. | Proveedores de S. S. Pío X Bedto. XV, Pío XI y Pío XII

Garantía de absoluta pureza

Certificados del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Tarragona y de muchos otros Ilustrísimos Prelados de España y del Extranjero y del Rvdo. P. Eduardo Vitoria, S. J., Director del Instituto Químico de Sarriá, Barcelona.

Representante de MULLER en Salamanca:

MANUEL MARTINEZ
CAMINO VIEJO VILLAMAYOR, CALLE 4.ª - MM



Manufacturas **Bermejo Roma**, Sdad. Anma.

SASTRERIA ECLESIASTICA

Hábitos Corales y Episcopales. Impermeables para Sacerdotes. Conservamos las medidas de nuestros clientes. Solicite muestras sin compromiso.

Vergara, 9, 2.º - **BARCELONA**

Teléfono: 21 37 33 v 31 97 13.

Trajes Talares

Francisco Durcia

Luis Uives, 4 // Pral.

Teléfono 11247

Valencia



ULTIMAS NOVEDADES

Serie Amarilla, núm. 58

H. Lubienska de Lenvál

EL SILENCIO A LA SOMBRA DE LA PALABRA

El silencio que no es sinónimo de mutismo, sino el clima de la verdadera fecundidad, es un descubrimiento al que no se llega sino después de repetidos esfuerzos, pero su conquista merece la pena por el bienestar definitivo con que premia al hambre que sinceramente lo busca. Para su hallazgo serán muy eficaces y luminosas las consideraciones y normas de este ilustre pedagogo que estudia el silencio en casa, como medio educador; el silencio en nosotros, como disciplina personal, y el silencio delante de Dios o forma de plegaria contemplativa. El lector podrá comprobar por sí mismo la calidad fina de las observaciones de la autora, que nunca discurre sola, sino apoyada en la aguda percepción de la realidad y, sobre todo, en la palabra de Dios.

128 Págs.

25 Ptas.

Serie Amarilla, núm. 59

J. A. Jungmann

LAS LEYES DE LA LITURGIA

Con toda oportunidad ve la luz pública este sucinto pero enjundioso tratado sobre liturgia. Abarca en realidad esta noción cuanto la Liturgia ha podido representar en el curso de los tiempos; el culto eclesiástico de hoy y el de los pasados siglos, desde los días apostólicos. La Liturgia es un servicio enderezado a Dios, cumpliendo en ella un deber de adoración y de acción de gracias; homenaje este no solo propio del sacerdocio en sí, sino de toda la comunidad cristiana. Estudia el autor las vicisitudes que ha sufrido la Liturgia añorando el ambiente primitivo y en la belleza de las antiguas ceremonias, ungidas de sencillez, dentro de una sublimidad no igualada por el arte moderno al servicio del culto. Libro éste que habrán de agradecer cuantos sienten por estos temas una devoción singular.

140 Págs.

28 Ptas.

Pedidos en las buenas librerías, o en

«DISTRIBUIDORA DEL NORTE».—Manterola, 1.—San Sebastián

Sección Oficial

Documentos Episcopales

Exhortación Pastoral sobre la campaña de caridad

La Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos Españoles ha acordado celebrar una Campaña de Caridad en las dos fiestas del año que rememoran más el amor de Cristo a los hombres: el Jueves Santo y el Corpus Christi. El Jueves Santo resuena en todas las iglesias católicas la predicación del grande mandamiento del amor que predicó Cristo dejándolo como testamento en su sermón de despedida de la cena: *Como el Padre me amó también yo os he amado a vosotros. Perseverad en mi amor* (1). *Este es mi mandato, que os améis mutuamente como yo os amé* (2). Amor a Dios, a Cristo, a todos nuestros prójimos. Esta debe ser la vida del cristiano: vida de amor a Dios, a Cristo, a nuestros prójimos. Este ha de ser el fruto de la consideración y rememoración de los misterios de la Semana Santa.

La fiesta del Corpus Christi es la manifestación del amor de Cristo a los hombres, habiendo querido quedar entre nosotros, en los sagrarios de las Iglesias, reiterar continuamente el sacrificio del Calvario en la Santa Misa y dárse nos todo con su divinidad y humanidad como alimento de nuestras almas en la Sagrada Comunión para que aprendamos a darnos también a nuestros prójimos de verdad: *non diligamus verbo, neque lingua sed opere et veritate*, no amemos con la palabra, o la lengua, sino con las obras y de verdad (3).

Los párrocos y las Cáritas Diocesanas promuevan con celo esta campaña de la caridad y del amor.

Salamanca, 4 de mayo, de 1960.

† FR. FRANCISCO, O. P.
Obispo de Salamanca.

(1) Jo. XV, 9.

(2) Jo. XV, 12.

(3) Ep. I Jo. III, 18.

- 74 -

BOLETIN OFICIAL DEL CRISTIANO DE SALAMANCA

MAYO 1958

AÑO 101

CIRCULAR sobre el día de la Prensa e Información de la Iglesia.

Como en años anteriores debe celebrarse en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo —29 de junio— el *Día de la Prensa e Información de la Iglesia*. Son conocidas las finalidades de esta celebración. Pueden verse razonadamente expuestas en el BOLETIN diocesano de 1948, pág. 143 y sigtes. y de 1952, pág. 184, y en la «Carta abierta a los Católicos Españoles», del Excmo. y Rvdmo. Presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica, que se publica en este mismo número del BOLETIN: Instrucción de los fieles, oración y cooperación económica.

La Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos de España ha dado a este día, de acuerdo con las necesidades del momento actual, nuevas e interesantes características que detalla ampliamente Mons. Vizcarra en la Revista «Ecclesia» (núm. 824, de 27 de abril de 1957; pág. (475-11); asignando también nuevo destino a la aportación económica de los fieles y nueva distribución de lo que se recaude.

Se sentía la necesidad de crear en España una *Oficina General de información y estadística de la Iglesia*, como existe ya desde hace años en otras naciones. Ella contribuirá, no sólo a dar impulso y unidad a la acción religiosa en España, sino también a informar a los católicos de otras naciones sobre la vida católica en España; colaborando así a la eficiente unidad de todos los católicos del mundo, que formamos una sola familia, con un mismo Fundador y Maestro, unos mismos medios de santificación y un mismo destino de glorificación del Señor y Bienaventuranza eterna.

Por ello recomendamos vivamente a los sacerdotes que promuevan más y más el *Día de la Prensa e Información de la Iglesia*, formando la conciencia de los fieles sobre el apostolado de la palabra escrita para difundir las doctrinas sanas y rebatir los errores, y promoviendo su generosa aportación económica, para la consecución de tan altos fines.

Especialmente recomendamos a los socios de Acción Católica y a los miembros de las demás Asociaciones de finalidad apostólica, como las Terceras Ordenes, las Congregaciones Marianas, etc., que colaboren activamente en la realización del *Día de la Prensa e Información de la Iglesia*.

Y ordenamos que en todas las iglesias, incluidas las de Religiosos, se celebre el día 29 de junio, en todas las misas, una colecta en favor de la Prensa Católica, remi-

tiendo a la Secretaría del Obispado integra la recaudación, que será distribuida en conformidad con las normas de la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos.

✠ EL OBISPO.

Tribunal Eclesiástico

Edicto. - Sentencia

NOS EL DR. DON JUAN SANCHEZ MARTIN, PRESBITERO, CANONIGO DE LA S. I. B. CATEDRAL, PROVISO R JUEZ ORDINARIO DEL OBISPADO.

HACEMOS SABER; Que en la causa de separación conyugal GARCIA SANCHEZ, se ha dictado sentencia definitiva cuyo encabezamiento y fallo es como sigue:

«En el nombre de Dios. Amén. En la ciudad de Salamanca, a 13 de mayo de 1960, Nos. el Dr. D. Juan Sánchez Martín, Presbítero, Canónigo de la S. I. B. Catedral, Provisor Juez Ordinario del Obispado, habiendo visto estos autos de separación conyugal, seguidos entre partes, de la una como demandante, D.^a Dolores García Sanchón, legitimamente representada por el Procurador de los Tribunales D. Santiago López Martín, designado de oficio, asistida del Letrado D. Manuel Vázquez Tamames, designado de oficio, con Nuestra especial aprobación para actuar en esta causa, los dos de los respectivos Colegios de esta ciudad; y de la otra, como demandado D. Julio Sánchez Peña, en ignorado paradero, contumaz en esta causa; habiendo intervenido por el Ministerio Fiscal el que es Fiscal General del Obispado M. I. Sr. Dr. D. Eugenio González y González; y habiéndolo sido Actuario Secretario Judicial el Rvdo. Lic. D. José Calvo Fernández, Notario de los del Obispado de Salamanca; CHRISTI NOMINE INVOCATO Fallamos: Que al dubio propuesto: «Si consta o no consta de las causas canónicas de abandono del hogar conyugal dejando incumplidos todos los deberes maritales y de la vida de ignominia y vituperio del marido, en orden a la separación conyugal temporal de los esposos por culpa del marido», procede contestar afirmativamente y en consecuencia: Que procede la separación temporal de los esposos D.^a Dolores García Sanchón y D. Julio Sánchez Peña por tiempo indefinido, por las causas canónicas de abandono malicioso del hogar conyugal y vida de vituperio e ignominia del esposo, con expresa imposición de todas las costas judiciales al demandado contumaz. Así por esta Nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo declaramos, pronunciamos y firmamos en el lugar y fecha ut supra.—Firmado, Dr. J. Sánchez-Rubricado: Anté

mi Lic. José Calvo, Not. Act.—Rubricado.—Existen los sellos del Provisor y del Notario.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado contumaz D. Julio Sánchez Peña, publicamos el presente Edicto.
Salamanca, 18 de mayo de 1960.

J. SANCHEZ.

Ante mí,
JOSE CALVO.

Documentos del Episcopado

Carta abierta a los católicos españoles sobre el «Día Nacional de la Prensa e Información de la Iglesia»

Por acuerdo de la Conferencia de los Rvmos. Metropolitanos españoles, se viene celebrando todos los años el Día Nacional de la Prensa e Información de la Iglesia en la fiesta del apóstol San Pedro, 29 de junio. La celebración de esta jornada nacional responde al convencimiento y a la necesidad de que los grandes problemas sociales de la Iglesia en España —y el problema de su información y de ellos— no pueden resolverse adecuadamente sin la comprensión y la cooperación eficaz de los católicos españoles.

Esta comprensión y esta colaboración tienen por sí mismas, virtualidad intrínseca suficiente para resolver todos los problemas eclesiológicos de carácter temporal, ya que la Iglesia de Cristo, por consagración divina, es una sociedad soberana y perfecta, y, por tanto, está dotada constitucionalmente de todos los medios —aun los materiales— necesarios para su propia vida, actuación y desarrollo en todo el mundo universo. Si, de hecho, en un país determinado la Iglesia de Cristo no tuviere a su alcance medios propios para realizar su misión, ello obedece a la falta de formación y de colaboración de sus fieles. La experiencia histórica viene a comprobar esta verdad teológica y esta realidad social.

Responsabilidad de los católicos.

En relación con el problema de la prensa y de la información de la Iglesia, una gran mayoría de los católicos españoles no tienen actualmente la suficiente comprensión acerca de la trascendencia de este problema ni prestan, por lo tanto, la colaboración necesaria para su solución. Olvidan, quizá, que la Iglesia no puede ni debe confiar exclusivamente al Estado —aunque el Estado sea oficial y sinceramente católico como el nuestro en el día de hoy— la salvaguardia

de los valores religiosos y morales que se ventilan en el campo de la prensa y de la información. Precisamente para conseguir esa comprensión, esa colaboración y ese sentido de responsabilidad de los católicos en este campo tan vital del apostolado cristiano, se celebra anualmente el Día Nacional de la Prensa e Información de la Iglesia.

Instituciones y servicios de la Prensa Católica en España.

El objetivo fundamental de esta jornada apostólica es plantear a la conciencia católica estos problemas, con vistas a obtener su colaboración espiritual y material para el sostenimiento de unas instituciones eficaces, dotadas de todos los medios culturales y técnicos modernos, al servicio permanente de la misión y de la influencia del apostolado de la prensa y de los periodistas católicos.

Estas instituciones y servicios son en el plano nacional: la Comisión Episcopal de Prensa e Información de la Iglesia; la Junta Nacional de Prensa Católica y su instrumento permanente de trabajo, el Secretariado General de dicha Junta; la Escuela de Periodismo de la Iglesia; la Agencia de Noticias «Prensa Asociada»; y la Oficina General de Información y Estadística de la Iglesia. En el plano diocesano: las delegaciones diocesanas correspondientes a estas instituciones y servicios nacionales.

Hoy los grandes problemas de la Iglesia en España están planteados en escala nacional y en muchos casos, en escala internacional. Por consiguiente, su solución ha de ser también nacional o internacional. A ello obedece la organización del Día Nacional de la Prensa e Información de la Iglesia. Y en esta misma línea surge en España y en este año de 1960, el acontecimiento extraordinario de la celebración del VI Congreso Mundial de la Prensa Católica que tendrá lugar en Santander durante los días 6 al 10 del próximo mes de julio, en la Universidad de Verano «Menéndez Pelayo».

La Prensa y la vitalidad católica.

No perdamos de vista que la orientación y solución adecuadas a toda la problemática que los servicios de la prensa y de la información de la Iglesia nos plantea, tienen una repercusión insospechada en toda la vida católica española, ya que los medios de difusión del pensamiento y de la noticia contribuyen poderosamente a la formación e información de la opinión pública y de la conciencia nacional, no sólo en torno a los problemas específicos de la prensa y de la información, sino al servicio de todos los problemas del apostolado moderno: Seminarios, Acción Católica, problemas social, escolar, misionero, caritas, catequesis, liturgia, etc. La situación de la prensa en un país condiciona el desarrollo de su vida social, y contribuye a su futuro histórico con toda la fuerza expansiva de la cultura popular y de la opinión pública.

Medios para que la voz de la Iglesia llegue a todos.

Dentro de la transformación operada en la organización interna de los cuadros apostólicos de la Iglesia española en los últimos lustros, la creación de la Comisión Episcopal de Prensa e Información y las nuevas bases para la reorganización de la Junta Nacional de Prensa Católica marca un hito histórico en la marcha de la orientación, coordinación y desarrollo de los medios de información de la Iglesia. Lo que importa ahora es dotar a estos nuevos cuadros —ágiles y abiertos a las inquietudes y esperanzas de la hora actual— de un ambiente de comprensión y simpatía, y, a la vez, de colaboración espiritual y material, tanto por parte de la misma prensa católica como de todos los movimientos apostólicos españoles a fin de que la voz de la Iglesia llegue a todos los hogares, a la calle, a la Universidad, al mundo obrero y a la opinión pública a través de los mejores periodistas. Todo lo demás vendrá por añadidura.

En nombre de la Junta Nacional de Prensa Católica, tengo el alto honor de dirigir esta carta abierta a los periodistas y a todos los Católicos españoles, con el ruego y la esperanza de que presten la colaboración de sus plegarias y de su ayuda moral, cultural y económica, a la próxima jornada del Día Nacional de la Prensa e Información de la Iglesia.

Afectísimo seguro servidor y Hermano en Cristo.

† PEDRO, Obispo de Huelva, Presidente de la Junta Nacional de Prensa Católica.

Documentos del Poder Civil

Presidencia del Gobierno

Orden sobre rifas y tómbolas

(Orden de 4 de enero de 1960 sobre autorización de rifas y tómbolas que se celebren bajo el patrocinio de instituciones o asociaciones religiosas).

Excelentísimos señores:

El artículo 39 de la Ley de Procedimiento Administrativo contempla el supuesto de que existan asuntos en que intervengan varios Departamentos ministeriales con facultades decisorias, y dispone que en tales casos se instruirá un solo expediente y se dictará una resolución única por el Ministerio que tenga una competencia más específica en relación con el asunto de que se trate.

En el caso indicado se encuentra la autorización para la celebración de rifas y tómbolas respecto a las cuales, con arreglo a la le-

gislación vigente, intervienen separadamente, de un lado, el Ministerio de Hacienda, que autoriza la celebración de las mismas, y de otro lado, el Departamento, que declara el carácter benéfico o de utilidad pública de ciertas clases de aquéllas.

La oportunidad del cumplimiento de lo prevenido en el artículo de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo citado al principio debe ser aprovechada para establecer la necesidad de que cuando las rifas o tómbolas se celebren bajo el patrocinio de instituciones o asociaciones religiosas, la concesión de tales autorizaciones vaya precedida de la consulta al Ordinario del lugar en que aquéllas han de celebrarse y, en todo caso del informe de la Dirección General de Seguridad, a fin de garantizar el mayor acierto de la decisión que se adopte y evitar en lo sucesivo las irregularidades que con frecuencia ocurren en la celebración de las rifas y tómbolas y en la aplicación de la recaudación de ellas obtenida.

En consecuencia, y en virtud de las facultades que le confiere el citado artículo 39 de la Ley de Procedimiento Administrativo,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Para autorizar conforme a la Ley de 16 de julio de 1949 y al Decreto de 22 de junio de 1931, la celebración de rifas y tómbolas, se instruirá un solo expediente y se dictará una sola resolución única por la Dirección General de Tributos Especiales, ante la cual se formulará la solicitud correspondiente.

Art. 2.º La entidad organizadora que desee acogerse a los beneficios tributarios establecidos para las rifas y tómbolas benéficas y de utilidad pública, expresará en la instancia el Ministerio de que dependa y el caso del artículo cuarto de la Ley de 16 de julio de 1949 en que se halle comprendida.

Art. 3.º La Dirección General de Tributos Especiales interesará del Ministerio de que dependa la entidad solicitante los informes precisos para acreditar el carácter benéfico o de utilidad pública de la rifa o tómbola que se proyecta celebrar.

Art. 4.º Cuando se solicite la celebración de rifas o tómbolas bajo el patrocinio de instituciones o asociaciones religiosas comprendidas en el artículo cuarto del Vigente Concordato de la Santa Sede, la Dirección General de Tributos Especiales solicitará también el parecer del Ordinario del lugar en que aquéllas radiquen, sobre la conveniencia de conceder la autorización solicitada.

En todo caso interesará de la Dirección General de Seguridad que le informe sobre las personas que en cualquier concepto intervengan en la organización de la rifa o tómbola y las encargadas de la venta de las papeletas.

Art. 5.º Los informes a que se refiere el artículo anterior serán preceptivos y no vinculantes. Se entenderá que no existe objeción cuando pasado un mes y reiterada la petición, transcurran quince días

sin recibir la respuesta del Ordinario, Ministerio o Centro requerido. El transcurso de un mes a partir de la fecha de entrada de la petición del informe en el Ministerio o Centro correspondiente sin haber sido emitido, dará lugar a la responsabilidad del funcionario o autoridad que deba emitir el informe.

Art. 6.º La Dirección General de Tributos Especiales dará traslado del acuerdo que adopte al Ordinario y al Departamento o Centro de quienes hubiera solicitado informe.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1960.

CARRERO.

Excmos. Sres. Ministros de Hacienda y de la Gobernación.

«B. O. del Estado» de 15 de enero de 1960).

Sección General Diocesana

Conferencias Mensuales Eclesiásticas

A propósito del caso de la Señora Odette Benjevac, de nacionalidad francesa que ha cedido un riñón para que fuese trasplantado a un hermano suyo se han pronunciado algunos teólogos-moralistas en las columnas del periódico de Madrid «Ya». Aún cuando nosotros ya hemos tratado del problema en el número del BOLETIN correspondiente al mes de marzo, a petición de varios sacerdotes seculares y religiosos, vamos a volver sobre el tema, ahora ya más de propósito que lo hicimos en aquella ocasión.

I. El trasplante de órganos dobles (se entiende de persona viva), en beneficio de otra persona, ¿es siempre ilícito?

II. ¿Existe sobre el problema doctrina pontificia, concretamente de Pio XII, a favor o en contra de la licitud o ilicitud?

III. Puede ser hasta moralmente tobligatorio ceder un órgano doble en determinadas ocasiones?

IV. Ante un caso práctico que se nos presentase, dada la situación actual de la doctrina, ¿cuál debe ser el criterio moral que debemos seguir?

Casa Diocesana de Ejercicios

«Ntra. Sra. de la Vega»

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Mayo: 3 al 9, Militantes de A. C.; Rvdo. Sr. D. José Javier Goñi Ayestarán. — 9 al 15, Reservada. — 16 al 21, Mujeres de la provincia; Director: M. I. Sr. D. Constancio Palomo. — 21 al 25, Cursillo de Cristiandad. — 26 al 30, Reservada.

Junio: 30 al 4, Chicas de Paradinas de San Juan; Director: Rvdo. Sr. D. Lorenzo Sánchez. — 5 al 17, Cursillo de Formación y Hogar; Director Espiritual: Rvdo. Sr. D. Manuel Francisco Sánchez. — 17 al 21, Cursillo de Cristiandad. — 22 al 27, Cursillo de Formación y Hogar para Familiares de Sacerdotes; Director Espiritual: Rvdo. Sr. D. Luciano González. — 27 al 2, Ejercicios para Familiares de Sacerdotes; Director Espiritual: Rvdo. Sr. D. Luciano González.

Julio: 4 al 9, Sacerdotes; Director: M. I. Sr. D. Alejandro Martínez Gil, Director de la Casa Diocesana de Ejercicios de Madrid. — 10 al 16, Misioneras. — 16 al 21, Maestras; Director: M. I. Sr. D. Clemente Sánchez. — 22 al 26, Cursillo de Cristiandad. — 27 al 1, Cursillo Apostólico de la H. O. A. C.

Agosto: 1 al 12, Reservada. — 12 al 16, Cursillo de Cristiandad. — 17 al 22, Señoritas; Director: Rvdo. Sr. D. Manuel Francisco Sánchez. — 22 al 27, Sacerdotes; Director: M. I. Sr. D. Manuel González, Canónigo Penitenciario de Málaga.

Miscelánea

El XXXVII Congreso Eucarístico Internacional

Del 31 de julio al 7 de agosto, durante las Jornadas del XXXVII Congreso Eucarístico Internacional, la capital de Baviera espera duplicar su población de 1.000.000 de habitantes. Una quinta parte de las familias de Munich se ha ofrecido ya para alojar peregrinos, y muchas de ellas muestran preferencia por huéspedes africanos y asiáticos.

Además del campamento de tiendas de lona, en el que se alojarán unos 100.000 muchachos, van a ser habilitados para residencias de unas cincuenta mil muchachas, diversos centros de enseñanza. Cerca de 150 Prelados, Cardenales, Arzobispos y Obispos han anunciado ya su intención de asistir al Congreso, y es posible que sean más aún los que vengan realmente. La red de ferrocarriles alemanes

dispondrá 260 trenes especiales para los peregrinos que proyecten llegar a Munich los dos últimos días del Congreso.

La Oficina Central del Servicio Preparatorio del Congreso ha hecho saber que necesitará aproximadamente 10.000 voluntarios para ayudar a los trabajos de organización. En consecuencia, ha pedido a las organizaciones católicas, así como a las parroquias de Munich, que busquen colaboradores mayores de catorce años que estén dispuestos a trabajar de manera altruista, sobre todo durante los días que van del 1 de julio al 15 de agosto.

o o o

Programa del Congreso E. Internacional.

DOMINGO, 31 DE JULIO.

Mañana: Misa de Pontifical y rogativas en las parroquias de la archidiócesis.

Apertura de las exposiciones.

Tarde: Acto solemne para los colaboradores del Congreso.

LUNES, 1 DE AGOSTO, MARTES, 2 DE AGOSTO.

Mañana: Misa de Pontifical y Santa Misa en las principales iglesias de Munich, que seguirán las normas litúrgicas modernas.

Noche: Solemnes actos eucarísticos en las parroquias de Munich. Adoración nocturna (lunes: mujeres; martes: hombres).

MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO.

Mañana: A las 9, el Sr. Cardenal celebrará en la Catedral el Santo Sacrificio de la Misa para los niños y sus padres y habrá Primeras Comuniones.

Noche: A las 8, Statio orbis Catholici.

Apertura oficial de los actos solemnes del Congreso por el Legado Pontificio (explanada del Congreso).

Fiesta litúrgica de los congresistas de todo el mundo en sus idiomas respectivos. Acto eucarístico.

JUEVES, 4 DE AGOSTO.

La liturgia de los siguientes días se basará en la de Semana Santa y el domingo de Resurrección.

Mañana: A las 9, Santa Misa en todas las iglesias de la ciudad; sermón: «La Eucaristía y el amor al prójimo».

En varias iglesias, ordenación sacerdotal.

Durante la Santa Misa, en las parroquias «Agape» vínculo del amor cristiano.

Tarde: A las 3.30, conferencias en varios idiomas: «Eucaristía y piedad eucarística».

Noche: A las 8, Misa comunitaria en alemán (explanada del Congreso).

Sermón: «Eucaristía y sacerdocio», lavatorio de los pies.

VIERNES 5 DE AGOSTO.

Mañana: A las 9, Santa Misa en todas las iglesias de la ciudad. Sermón: «La Eucaristía y María» (Fiesta de Nuestra Señora de las Nieves).

Oración de las mujeres de todo el mundo.

Las horas de 12 a 3 de la tarde, están dedicadas a la consideración de la muerte de Nuestro Señor Jesucristo. En Dachau, en las instalaciones del antiguo campo de concentración.

Consagración de una capilla a la agonía del Señor; actos de reparación de las naciones.

Tarde: A las 3.30, conferencias en varios idiomas.

Para sacerdotes: «Servidor de la nueva vida».
«Culto y cultura».

Clausura de la sesión científico-teológica, que tendrá lugar en la semana del Congreso.

Noche: A las 8, adoración de la Santa Cruz (explanada del Congreso). Tema: «El único camino ante las necesidades y angustias del mundo: sufrir con Cristo para ser glorificado con El».

SABADO, 6 DE AGOSTO.

Mañana: A las 9, Santa Misa en todas las iglesias de la ciudad. Sermón: «Fin de semana y domingo».

A las 11. «Que todos sean una misma cosa», hora santa para los jóvenes (explanada del Congreso).

Tarde: A las 3 hora santa para obreros jóvenes, dirigida por el Prelado Cardijn.

A las 3, conferencias en varios idiomas: «Palabra y Sacramento en el Santo Sacrificio».

«El trabajo y el obrero en sus relaciones con el Pan eucarístico».
«La fuerza de la Eucaristía conservando e informando el mundo».

Noche: A las 7.15. «Consecratio mundi», Misa de Pontifical en rito bizantino (explanada del Congreso).

Renovación de las promesas del bautismo y distribución de candelas.

DOMINGO, 7 DE AGOSTO.

Mañana: A las 9.30, principal acto eucarístico del Congreso (explanada del Congreso).

Mensaje del Santo Padre.

Misa de Pontifical. Sermón: «La Eucaristía y nuestro tiempo», colecta misional; Comunión general de los participantes en el Congreso, procesión.

Tarde: Concentración.

Crónica General

Concesión de la Medalla de Oro del Trabajo al Cardenal Primado

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 4 de marzo, otorgó la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo al Eminentísimo Cardenal Primado de España, Dr. D. Enrique Pla y Deniel, a propuesta del Ministerio de Trabajo, que recogía la petición unánime de las Secciones Sociales de todos los Sindicatos de Toledo.

Concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al Cardenal de Sevilla

El Cardenal Arzobispo de Sevilla, D. José María Bueno Monreal, ha recibido la gran Cruz de Isabel la Católica, recientemente concedida por el Jefe del Estado. Impuso la gran Cruz el deán, D. Abel Otero, que glosó el lema de la condecoración. «Al mérito acrisolado». Las insignias han sido regaladas por el Cabildo Catedral en señal de adhesión.

NOMBRAMIENTO DE OBISPOS ESPAÑOLES

Su Santidad el Papa Juan XXIII, en marzo pasado se dignó nombrar Arzobispo titular de Nicápoli de Epiro a monseñor Antonio Cardona Riera, que ha renunciado al Obispado de Ibiza por razones de salud.

El Dr. Planas Muntaner, Obispo de Ibiza

Al mismo tiempo, el Padre Santo nombró Obispo de Ibiza a monseñor Francisco Planas Muntaner, que hasta ahora ha sido Vicario general de Mallorca.

El nuevo Obispo nació en esta misma Isla el 26 de junio de 1904; cursó sus estudios eclesiásticos en Roma, donde fue ordenado sacerdote el 19 de marzo de 1927; después de obtener los doctorados en Teología y Filosofía y la licenciatura en Sagrada Escritura, se incor-

poró a la diócesis de origen en la que ha desempeñado relevantes cargos de gobierno. El Dr. Planas Muntaner está considerado como una autoridad en Sagrada Escritura de la que es profesor en el Seminario de Mallorca, ha publicado varias obras sobre la materia y su firma es conocida en las revistas especializadas.

Mons. Benavent, Obispo Coadjutor de Málaga

La Santa Sede, por decreto de la Sagrada Congregación Consistorial, ha nombrado al Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Emilio Benavent Escuit, Obispo Coadjutor de la Diócesis de Málaga.

El Dr. Benavent era hasta ahora Obispo Auxiliar del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Angel Herrera Oría, Obispo de Málaga. Desde el año 1955, en que fue consagrado Obispo, ha sido su colaborador fidelísimo e infatigable, llevando a cabo una fecundísima labor pastoral. A propuesta del propio Sr. Obispo de la diócesis ha sido nombrado ahora como Obispo Coadjutor.

D. José M.^o Cirarda, Obispo Auxiliar de Sevilla

El 16 de abril se hizo público el nombramiento del M. I. Sr. D. José María Cirarda Lachiondo, como Obispo Auxiliar de Sevilla.

Nació el nuevo Obispo en Batio (Vizcaya) el 23 de mayo de 1917. Cuando tenía once años ingresó en la Universidad Pontificia de Comillas, donde se licenció en Filosofía y Teología, ordenándose sacerdote en 1942. En 1943 fue nombrado profesor de Teología del Seminario de Vitoria y desde aquella fecha viene desarrollando una vida de apostolado ejemplar. En 1951 obtuvo por oposición la canonjía magistral de la Catedral de Vitoria.

Es D. José María Cirarda consiliario de la rama de los Hombres de Acción Católica y también de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Además de su predicación en varias capitales de España, es conocido por sus conferencias en centros de alta cultura y por haber tomado parte en importantes Congresos internacionales.

D. Anastasio Granados García, Obispo Auxiliar del Cardenal Primado

El Santo Padre ha nombrado Obispo titular de Cidramo y Auxiliar del Cardenal Primado a D. Anastasio Granados García, actual secretario de cámara y gobierno del Arzobispado toledano, cargo que desempeña desde 1953.

El nuevo prelado nació en Espinosa del Rey, Toledo, el día 7 de septiembre de 1909. Fue ordenado sacerdote el 24 de febrero de 1934, en Toledo, por el Cardenal Gomá.

Cursó sus estudios en los primeros años de su carrera sacerdotal en el Seminario de Toledo y luego pasó al Colegio Español de Roma,

donde se doctoró en Teología y alcanzó también el bachillerato en Derecho canónico.

Fue capellán y secretario particular del Cardenal Gomá desde 1934 a 1939 y nombrado canónigo de Toledo, con dignidad de Chantre, el día 13 de marzo de 1956. Ha sido también capellán mozárabe y consiliario diocesano de las Jóvenes de Acción Católica, y ha desempeñado los cargos de secretario de visitas pastorales y censor de oficio.

Forma parte de la Comisión Diocesana de Música Sacra y es profesor de Teología dogmática en el Seminario.

DON JOSE MARIA EGUARAS, VICESECRETARIO DEL EPISCOPADO ESPAÑOL

La Conferencia de Reverendísimos Metropolitanos ha nombrado Vicesecretario del Episcopado Español al canónigo de Málaga y Rector de la Residencia del Instituto Social León XIII, D. José María Eguaras Iriarte. Sucedle en el cargo a D. Doroteo Martín Berzal (q. e. p. d.), fallecido en agosto de 1958.

El Padre Eguaras es de origen navarro y cursó la carrera eclesiástica en Seminario de Pamplona, completándola con estudios universitarios en la Pontificia de Salamanca, donde hizo la Licenciatura y los cursos de Doctorado en Sagrada Teología.

Crónica Diocesana

Sextas Jornadas de estudio para educadores primarios de la Iglesia

El día 30 del pasado abril, dieron comienzo en el Aula Magna de la Universidad Pontificia las VI Jornadas Diocesanas de Estudio para Educadores Primarios que, como en cursos anteriores, organizó la Inspección Diocesana de Enseñanza Primaria.

El tema general monográfico que este año se trató fue el interesante titulado «Metodología de las Matemáticas (números en color)», que fue desarrollado en siete excelentes sesiones por la Srta. D. Conchita Sánchez Martínez, Maestra Nacional Parvulista de Madrid, Licenciada en Ciencias Exactas y Colaboradora del Centro de Orientación y Documentación Didáctica del Ministerio de Educación Nacional.

Las sesiones, dirigidas por la Srta. Sánchez Martínez, todas ellas interesantísimas y aménamente desarrolladas, versaron acerca de la

nueva técnica de la enseñanza de los números por el color, valiéndose para ello de un juego de regletas de diversos colores y medidas, con las que el alumno jugando va aprendiendo las más elementales y variadas nociones matemáticas. Ante niñas y niños menores de diez años, explicó y jugó sobre «Múltiplos, divisores, divisores comunes y números primos», «fracciones y números mixtos», «cuadrado de la suma indicada de los números», «ecuaciones de primer grado con dos incógnitas», etc., dirigiendo un coloquio acerca de «Métodos tradicionales y nuevos métodos matemáticos» y profesando también una lección acerca de la «Aplicación de los números en color a los problemas de la Geometría analítica y Trigonometría», que fue atentamente escuchada por los jornalistas y profesores de Enseñanza Media. Al finalizar todas sus brillantes actuaciones hubo el correspondiente diálogo entre los jornalistas y la Srta. Profesora, que contestaba a las cuestiones planteadas.

— En otra sesión de dichas Jornadas, el Hno. Agustín Sauras, de los Estudios Lasalianos de Tejares, dió a conocer, en un coloquio por título «El cálculo operatorio en la Escuela Primaria», las investigaciones realizadas sobre la materia en varias escuelas primarias de la capital, deduciendo de todo ello unas consecuencias prácticas que expuso al auditorio. Al terminar, fue contestando a las varias aclaraciones que se le fueron solicitando.

El tema catequístico, como es habitual en estas reuniones, tuvo también dos ocasiones de hacerse presente. El Hno. Pedro Domingo Rodríguez Medina, F. S. C., Graduado en Teología y en Pedagogía Catequística, y Vocal del Secretariado Catequístico Diocesano de Salamanca, desarrolló con su competencia y habilidad pedagógica conocidas los dos temas, que se titularon: «Dilema en Catequesis: ¿Formación religiosa o conocimientos religiosos?», de contenido teórico, y «Lección práctica de catecismo y observaciones críticas sobre ella», que fue explicada ante un grupo de alumnos, utilizando hábilmente narraciones, dibujos, cantos, lecturas, oraciones y otros recursos pedagógicos sobre el tema concreto de la «Revelación». Finalizada su excelente actuación, respondió amablemente a las sugerencias que le fueron presentadas por los jornalistas.

Como tema de actualidad, se asomó a nuestras jornadas el de «El cincuentenario de los Salesianos de Salamanca», a cargo del R. P. Jaime Lunate Clarieta, S. D. B. y Profesor del Colegio de María Auxiliadora de Salamanca, quien elocuentemente dió a conocer la

magnífica obra que los Salesianos han venido desarrollando en estos cincuenta años de trabajos apostólicos y docentes, bajo la mirada y tutela de María Auxiliadora, tan metida en el corazón de los salmantinos.

También, y por tratarse de documentos de especial interés para las Escuelas de la Iglesia, hubo un coloquio acerca de «Las Cartillas de Escolaridad y los Certificados de Estudios Primarios en las Escuelas», dirigido por el Sr. Inspector de Enseñanza Primaria del Estado, en Salamanca, D. Julio Herrera López, quien fue luego, al acabar, resolviendo las numerosas consultas que le dirigieron los periodistas religiosos y seglares que le escucharon.

El Excmo. y Rvdmo. Prelado presidió la solemne sesión de apertura de estas Jornadas, congratulándose del crecido número de asistentes y del auge que año tras año van tomando estas eficaces e instructivas reuniones, que él bendice y aprueba de todo corazón. Tras palabras de estímulo a todos para llevar a buen término su importante labor educativa, fundamentalmente cristiana, impartió su Bendición a los presentes augurando grandes frutos a las sesiones.

Y el día 2 de mayo, con la asistencia de las autoridades docentes salmantinas, se tuvo la sesión de clausura de tan interesantes jornadas. Tras la intervención del Inspector Diocesano Sr. Herrera López, que agradeció la colaboración de todos, desarrolló su magistral conferencia acerca de «La Didáctica matemática y sus problemas actuales» el Ilmo. Sr. D. Isidoro Salas Palenzuela, Director de la Escuela del Magisterio de Valladolid e Inspector E. Permanente de las Enseñanzas de Iniciación Profesional del Ministerio. Fue muy aplaudida su excelente y autorizada intervención. Al final se repartieron los Certificados a los Jornadistas, que llenaron totalmente el Aula Magna de la Pontificia en las diversas sesiones.

Anuncios

Semanas intensivas de orientación misionera ante el Concilio Ecuménico de la unidad

XIII SEMANA NACIONAL

XIII Semana Misional del 5 al 12 de agosto de 1960 en Burgos, con asistencia del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Hildebrando Antoniutti.

Tema: «A la Unidad por la Caridad».

Organización: Las Semanas Misionológicas de Burgos están organizadas por el Instituto Español de San Francisco Javier para Misiones Extranjeras, bajo los auspicios y presidencia del Excmo. y Rvdmo. Mons. D. Luciano Pérez Platero, Arzobispo de Burgos, en colaboración con la Dirección Nacional de la P. U. M. C. y de las Obras Misionales Pontificias.

Lo que piensa de las Semanas la Secretaria de Estado del Vaticano: «Sabido que el anhelo de unidad entre todos los cristianos ha inspirado a Su Santidad el anuncio del próximo Concilio Ecuménico, los organizadores de la XII Semana Misional de Burgos han querido dedicar a este tema no sólo sus sesiones de estudio sino también hacerlo objeto de su oración en estos días. Puedo manifestarles con cuánta gratitud el Padre Santo ha acogido el testimonio de adhesión de los Semanistas y con cuanto agrado se dirige a cada uno de ellos alentándoles en su labor...» (Roma, 31-VII-1959. D. Card. Tardini).

PROFESORES

- R. P. Olegario Domínguez, OMI. Pozuelo de A., Madrid.
- R. P. Dr. Ricardo Rábanos, CM., Salamanca.
- R. P. Isacio Rodríguez, OESA. Dr. en Historia Eclesiástica, Valladolid.
- R. P. Fr. Pedro de Anasagasti, OFM. Dr. en Misionología.
- Rvmo. P. Fr. Bartolomé Xiberta, OCC. Roma.
- Rvmo. Mons. Domingo Ros, IEME. Prefecto Ap. de Wankie.
- R. P. Ignacio Ortiz de Urbina, S. J. del Inst. Oriental, Roma.
- R. P. Prudencio Damboriena, S. J. Dec. de Univ. Greg., Roma.

Excmo. y Rvmo. Mons. José Lecuona, Sup. General del IEME.
R. P. Santiago Morillo, S. J., Director de Oriente Cristiano.
R. P. Manuel Bueno, O. P. de la Fac. de T. de S. E., Salamanca.
R. P. Veremundo Pardo, C. M., Prefecto de la Fed. J. J. M. M. M.
R. P. Alfeo Emaldi, Mis. Sav. de Parma, encarcelado en China.
Excmo. Sr. Conde Joseph Potocki, Ministro plenipotenciario de Polonia.

D. Javier Escribá (Act. princ. en «Molokai»).

D. Lucas Brajnovich, Publicista.

Rvmo. Mons. D. Angel Sagarminaga, Direct. Nac. OMP.

Rvdo. Pedro Sanmartín, Delegado Nac. PUMC para los Sem.

R. P. Eduardo García Pérez, IEME, Lic. en Misionología.

Cursillo Nacional Orientalista para Seminaristas, dirigido por el R. P. S. Morillo, S. J.

Sesiones Vespertinas para Seminaristas, dirigidas por el Ilmo. Monseñor D. Angel Sagarminaga y del Rvdo. D. Pedro Sanmartín.

Advertencias: a) Los sacerdotes procurarán llevar amito y purificador. b) Todos los Semanistas deberán rellenar un impreso con los datos personales para obtener la necesaria tarjeta de inscripción, ordinaria de 25 pesetas o de Bienhechor de 100 pesetas. c) Es necesario reservar a tiempo el hospedaje cuya pensión diaria será de 50 pesetas. d) Con la tarjeta de Semanista recibirán los Inscritos en la Semana las correspondientes cédulas para descuento en los billetes de la RENFE de ida y vuelta a Burgos.

Informes: Secretariado de Semanas Misionales.—Seminario de Misiones.—Burgos.

Peregrinación Nacional a Roma para asistir a la canonización del Beato Juan de Ribera

El día 12 de junio será canonizado en Roma el Beato Juan de Ribera. A tan solemnes actos asistirán los Adoradores Nocturnos de toda España y cuantas personas deseen acompañarles, en una gran Peregrinación organizada por la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, que saldrá desde Madrid, Barcelona y San Sebastián, en ferrocarril, del 8 al 17 de junio.

Las inscripciones, desde 3.350 pesetas, pueden hacerse en todos los Centros que la Adoración Nocturna tiene en España y en las oficinas

de la Junta Nacional, calle Mayor, 5 y Avenida de José Antonio, 34. Madrid.

Peregrinación Nacional al Congreso Eucarístico de Munich

Merced a la cordial colaboración prestada por el Secretariado del Congreso a la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, se ha logrado solucionar en Munich el gravísimo problema del alojamiento, habiéndose habilitado los adecuados albergues para los peregrinos españoles.

La Peregrinación Nacional, presidida por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Barcelona, saldrá el día 29 de julio para regresar el 10 de agosto y estará ocho días en Munich, es decir, se asistirá a todos los actos del magno Congreso, habiéndose previsto una representación especial de la Pasión en Oberammergau. También se visitará Lausanne, Zurich, Milán, Génova y Niza.

El viaje será en tren especial, siendo su importe, todo incluido 5.960 pesetas, haciéndose una reducción de 700 pesetas para los que en Munich renuncien a una comida.

Las inscripciones deben hacerse en las Oficinas de la Junta Nacional Española de Peregrinaciones, calle Mayor, 5 y Avenida de José Antonio, 34.—Madrid.

VI Congreso Mundial de la Prensa Católica

En Santander, del 6 al 10 de julio próximo, se celebrará el VI Congreso Mundial de la Prensa Católica, el primero que tendrá lugar en España. El tema del Congreso es «La Prensa Católica, lazo de unión entre los pueblos», y se espera la asistencia de varios centenares de periodistas de todo el mundo. La Secretaria de la Comisión Organizadora en España, que trabaja en colaboración con el Secretariado Permanente de la Unión Internacional de la Prensa Católica con sede en París, ha instalado sus Oficinas en Alfonso XI, núm. 4 Madrid (14). En Santander funciona un Comité Local, domiciliado en «El Diario Montañés».

VII Coloquios nacionales de Pastoral Litúrgica

Tendrán lugar en Santiago de Compostela del 5 al 8 de julio

Con la aprobación y bendición del Emmo. Sr. Cardenal de Santiago de Compostela, se celebrarán en esta ciudad los VII Coloquios Nacionales de Pastoral Litúrgica, organizados por la Junta Nacional de Apostolado Litúrgico.

El tema general de los Coloquios será: *La participación litúrgica de los fieles en la Santa Misa*, en sus aspectos más importantes, tratados por liturgistas de diversas diócesis y congregaciones religiosas.

Las comunicaciones sobre este tema pueden dirigirse al Rvdo. D. Juan Ferrando Roig (San Gervasio, 66. Barcelona).

Los sacerdotes y seminaristas que deseen asistir deben escribir con la debida anticipación al M. I. Sr. D. Juan Martínez Bretal (Ruedas, 30, Santiago de Compostela), para reserva de hospedaje y pensión (70 ptas. diarias).

VI Congreso Mundial de la Prensa Católica

En Santander, del 5 al 10 de julio próximo, se celebrará el VI Congreso Mundial de la Prensa Católica, el primero que tendrá lugar en España. El tema del Congreso es la Prensa Católica, las relaciones entre las Iglesias y se espera la asistencia de varios centenares de periodistas de todo el mundo. La Secretaría de la Comisión Organizadora en España, que trabaja en colaboración con el Secretariado Permanente de la Unión Internacional de la Prensa Católica, con sede en París, ha invitado a los Organos de Admisión y Afiliación del I.C.P. En Santander, también en Comité Local, se halla en el Estado Español.

CENTRO DISTRIBUIDOR DE PRODUCTOS LITURGICOS
VINO DE MISA DULCE - VELAS LITURGICAS
marca Maria Auxiliadora - INCIENSO, CARBON
CERILLO, LAMPARILLAS.

Los Salesianos, para evitar cualquier riesgo de adulteración, han creado un Economato que sirve a sus Casas.

Este Economato encarga expresamente y supervisa la fabricación y conservación de estos productos y garantiza su pureza hasta que lleguen a poder del destinatario.

Este Economato hace extensivos sus servicios a todo el Clero en las mismas condiciones económicas que a las Casas Salesianas.

Nuestro único fin, al crear este Economato, es ofrecer al Clero la seguridad de que los productos que consuma sean, para su tranquilidad, de **ABSOLUTA GARANTIA LITURGICA** y de excelente calidad.

GARANTIA TOTAL, CALIDAD EXCELENTE, PRECIOS RAZONABLES

Para informes y pedidos:

LIBRERIA SALESIANA DE MARIA AUXILIADORA
P. del Gral. Primo de Rivera, 25. - Tel. 27-63-42 - MADRID

Todos los libros a plazos sin recargo

Bibliorama

LE INFORMARA

Apartado núm. 6.105 - MADRID

MAMA CATEQUISTA

Texto oficial del Catecismo Nacional explicado en forma de diálogo, por

Dolores Güel

Sumamente útil para catequistas, padres y maestros. Con profusión de grabados que interesan a los niños e ilustran la doctrina.

Primer Grado: 20 ptas.

Segundo Grado: 30 ptas.

Pedidos al Secretariado Catequístico Diocesano. Compañía, 3 - SALAMANCA

Lo que Vd. esperaba!!...

PELICULAS FIJAS A TODO COLOR

Narraciones Bíblicas, Sacramentos, Historia, Literatura, Geografía y Ciencias.

¡¡VER ES APRENDER!!

Solicite catálogo completo de 1960 «PRODUCCIONES ANCORA».

Representantes exclusivos para esta Zona

PAULINO

OPTICA :: FOTO :: CINE

Plaza Mayor, 19. Teléfono 1387. SALAMANCA

«MISA BREVE» EN CASTELLANO

del H. MARTIN JIMENEZ, Marista

Es una MISA MELODIADA POPULAR, recomendada por la JUNTA NACIONAL DEL APOSTOLADO LITURGICO

Nueva edición aumentada. A doble color. (70.º millar).

El folleto (música y letra) 1 pta.
El acompañamiento. 10 ptas.

Pídase a:

EDICIONES MIRAFLORES.—Torrecilla, 16. VALLADOLID

Joyería C O R D O N

SAN PABLO, 1. PLAZA MAYOR, 25

PLATERIA -- JOYERIA -- RELOJERIA

CALICES -- COPONES -- CORONAS, ETC.

Presupuestos gratis.

Telf. 1016

SALAMANCA

UNION DE ARTISTAS VIDRIEROS

ARRECUBIETA Y BOADA. R. C.

**Vidrieras artísticas religiosas en todos los estilos
Decoración mural religiosa :: Mosaico Veneciano
Vidriera al cemento**

Artes del Vidrio en general para la decoración

**Carpintería Metálica normal :: Carpintería Metálica
de PERFILES TUBULARES ESTIRADOS EN FRIO**

Cerrajería :: Herrería y Metalisteria finas

6.000 instalaciones efectuadas en todo el mundo

Apartado 15

IRUN

Tléf. 61517

SASTRERIA ECLESIASTICA

AURELIO PEREZ RODRIGUEZ

En tres horas se ponen prendas en prueba

Marquesa de Almarza, 31. - Teléfono 4997

SALAMANCA

Taller Monástico "Ntra. Sra. de la Vega"

Confección de ornamentos y ropas para el culto

HH. OBLATAS DE CRISTO-SACERDOTE

Camino del Calvario

SALAMANCA

Velas litúrgicas **GAUNA** para el Culto
MARCAS REGISTRADAS «MAXIMA» Y «NOTABILI»

Capiteles **GAUNA** para las mismas
ECONOMIA Y LIMPIEZA

Lámparas de cera **GAUNA** patentadas
PARA EL SANTISIMO, OFRENDA Y VISITA DOMICILIARIA

NIETOS DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
(Casa Fundada en 1840)

APARTADO 62 **VITORIA** M. IRADIER, 44

Librería del Sagrado Corazón de Jesús

LORENZO ANICETO SANCHEZ

Teléfono 2238. SALAMANCA Rúa, 33 (moderno).

Primera casa en Imágenes de Madera tallada y madera artificial.—
Libros de partidas impresos y con índice para la capital y provincia.
—Expedientes matrimoniales y toda clase de impresos.—Incienso y
carbón para incensario.—Artículos para Catequesis.—Rosarios, Me-
dallas, etc.—Gran surtido en estampas, devocionarios, misales para
Iglesia y fieles.—Breviarios últimas ediciones.—Candelabros, sacras
de metal y madera, cetros, imágenes, porta incensarios, limosneros
cajitas para llave del Sagrario, etc.

C E R A G A U N A

UNICO REPRESENTANTE EN SALAMANCA

VELAS
calidades garantizadas
Marcas registradas
MAXIMA y NOTABILI

LAMPARA DE CERA
GAUNA
para el alumbrado del Tabernáculo.
con sujeción al canon 1271

CAPITEL GAUNA PATENTADO



Casa recomendada

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

VALENTIN CABRILLO GARCIA

(Sobrino y sucesor de José Cabrillo)

Avenida del General Mola, 63 - Teléf. 3537

(Frente a la Estación del Ferrocarril)

SALAMANCA

¿Necesita fundir sus campanas? encárguelas a la casa CABRILLO, y quedará completamente satisfecho, tanto en presentación, como sonoridad y duración.

Yugos metálicos de una sola pieza para el fácil volteo de campanas. Badajos calculados a la resistencia de cada campana, accesos en general.

Esta casa está recomendada por los Emmos. y Rvdmos. Señores Cardenales Arzobispos de Sevilla y Toledo, Arzobispos de Valladolid y Santiago de Compostela, Obispos de Avila, Astorga, Ciudad Rodrigo, Zamora y Salamanca.

Casa CABRILLO

SALAMANCA

Caderet

Bordadores, núm. 11

Teléfono 48-16-26

MADRID (13)

**ORNAMENTOS :- SAGRARIOS Y ORFEBRERIA
DE ARTE LITURGICO**

Imágenes de madera y pasta de madera :- Vía Crucis

Se envían catálogos a solicitud

Biblioteca de Autores Cristianos

Otra gran novedad de la B. A. C.

Un tratado de la máxima actualidad espiritual y social

TEOLOGIA DE LA CARIDAD

por el P. Antonio Royo Marin, O. P.

Este nuevo volumen de la BAC puede ser considerado como el más completo, sistemático y seguro publicado hasta la fecha en materia tan trascendental.

El autor de la *Teología de la Perfección*, de la *Teología de la Salvación* y de la *Teología Moral para Seglares*, expone ahora de manera sistemática y moderna, con magistral claridad, la esencia del cristianismo a través de las relaciones del hombre con Dios y de las relaciones de hermandad entre los hombres.

La *Teología de la Caridad*, que ahora aparece en la BAC, es un verdadero breviario espiritual y moral del cristiano.

A la luz de los impresionantes textos de la Sagrada Escritura, se investigan cuestiones prácticas de la realidad moral y social de nuestro tiempo.

XII + 686 páginas. Esmerada tipografía. En tela, sólo 100 pesetas. En piel, 145 (BAC 192).

Otras obras del P. Antonio Royo Marin, O. P.

TEOLOGIA DE LA PEREECCION CRISTIANA (BAC 114). ptas. tela, 145 piel.

TEOLOGIA DE LA SALVACION (BAC 147). 70 ptas. tela, 115 piel.

Tomo I: «Moral fundamental y especial» (BAC 166).

Tomo II: «Los sacramentos» (BAC 173). 100 ptas. tela, 145 piel, cada tomo.

Pídalos a su librero y, si no los tiene, a

La Editorial Católica, S. A. Mateo Inurria, 7. Madrid (16)